



**Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza,
enplegu, landa eremu eta euskera arloa**

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Resumen de ayudas e información práctica ante la situación generada por el Covid-19



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

1. Ayudas económicas
2. Medidas
3. Información



**Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza,
enplegu, landa eremu eta euskera arloa**
Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

1. Ayudas económicas

Actualización 19/05/2020

- Lanbide aumenta hasta los 16 millones la partida de las **ayudas destinadas a autónomos que han cesado su actividad** a consecuencia de la pandemia. Inicialmente eran de 3 millones de euros, ahora se amplían en 13 millones de euros. No es necesario hacer nada si se presentó anteriormente. Fecha límite presentación 30/09/2020 (son las ayudas de Lanbide de hasta 3.000€ que aparecen en la actualización de 08/04/2020).
https://www.lanbide.euskadi.eus/ayuda/-/ayuda_subvencion/2020/aea/
<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/61718-lanbide-aumenta-hasta-los-millones-partida-las-ayudas-destinadas-autonomos-que-han-cesado-actividad-consecuencia-pandemia-dentro-paquete-global-millones>

Actualización 14/05/2020

- **Resumen de ayudas destinadas a la comercialización turística y a la promoción.**
Apoyo a la creación y puesta en marcha, promoción y comercialización de productos turísticos y experiencias turísticas que se desarrollen en Euskadi y que estén disponibles para la venta en 2020. Apoyo a eventos culturales, gastronómicos y deportivos realizados en Euskadi, con proyección nacional e internacional, que contribuyan a consolidar su posicionamiento turístico y al incremento del número de pernoctaciones.
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/05/2001969a.pdf>
- Resumen de ayudas destinadas a las personas profesionales de la cultura cuyas actividades han quedado canceladas o suspendidas a consecuencia del Covid-19
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/05/2001956a.pdf>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Actualización 28/04/2020

- Resumen actualizado sobre la **moratoria del pago de alquileres**.
http://www.plentzia.eus/Documents/20200429_MORATORIA_DE_ALQUILERES.pdf
- Resumen actualizado sobre **cuando y como se van a pagar las ayudas por cese de actividad** así como la **devolución de las cuotas de autónomos cobradas en el mes de marzo y abril**.
http://www.plentzia.eus/Documents/20200429_DEVOLUCION_DE_CUOTAS_A_AUTONOMOS.pdf

Actualización 21/04/2020

- **Buscador de ayudas y prestaciones económicas** Gobierno Vasco
<https://covid19laguntzak.siiis.net/es/>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

- **Préstamo COVID-19 para autónomos y Pyme Elkargi** S.G.R avales para empresas y autónomos.

https://www.elkargi.es/upload/pdfs/elkargi/Solicitud_Prestamo_Euskadi_Covid19_Elkargi-20200327095659.pdf

- **Carencia a los préstamos en vigor con Elkargi.**

https://www.elkargi.es/upload/pdfs/elkargi/Solicitud_Carencia_Euskadi_Covid19_Elkargi.pdf

Actualización 08/04/2020

- **Ayudas de Lanbide para el pago de cotizaciones y arrendamientos** . Ayudas de carácter excepcional para empresarios/as individuales y autónomos/as. Esta línea subvencionará gastos como los de cotización a la Seguridad Social y rentas de alquiler, con un máximo de 3.000 euros por persona.

Las ayudas para autónomos de hasta 3.000 € se podrán solicitar **a partir del 16 de abril**.

<https://www.barrixe.com/es/ayudas-y-subsidios/lanbide-ayudas-a-autonomos-y-empresarios-as-individuales/>

https://www.lanbide.euskadi.eus/ayuda/-/ayuda_subvencion/2020/aea/#no-back-button

<https://www.lanbide.euskadi.eus/noticia/-/noticia/2020/lanbide-crea-una-linea-de-ayudas-para-autonomos-y-empresarios-as-individuales/>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

- **Línea de avales del ICO para empresas y autónomos**, para paliar los efectos económicos del COVID-19, la línea de avales tiene por objetivo cubrir los nuevos préstamos y otras modalidades de financiación y las renovaciones concedidos por entidades financieras a empresas y autónomos para atender las necesidades de financiación derivadas, entre otros, de pagos de salarios, facturas, necesidad de circulante u otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.

<https://barrixe.com/es/ayudas-y-subsvenciones/linea-de-avales-del-ico-para-empresas-y-autonomos-para-paliar-los-efectos-economicos-del-covid-19/>

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/26/pdfs/BOE-A-2020-4070.pdf>

- **Ayudas para la implantación de teletrabajo SPRI**. El Gobierno Vasco pone en marcha un servicio de asesoramiento e implantación inmediata de teletrabajo en autónomos y pymes.

<https://www.spri.eus/es/basque-industry-comunicacion/el-gobierno-vasco-pone-en-marcha-un-servicio-de-asesoramiento-e-implantacion-inmediata-de-teletrabajo-en-autonomos-y-pymes/>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

2. Medidas

Actualización 30/04/2020

- La Diputación Foral de Bizkaia ha diseñado el plan urgente de reactivación del territorio Bizkaia aurrera! para ayudar y estimular la vuelta a la normalidad lo antes posible. El plan Bizkaia aurrera! contiene **12 medidas económicas para ayudar de forma urgente** a todas estas personas, empresas y sectores a sobrepasar este momento y a recuperar la actividad. El plan **se activará el mismo día en que se levante el confinamiento** y pretende ser, también, una cuerda de la que tire toda la sociedad de Bizkaia hasta el 31 de diciembre de 2020.

<https://web.bizkaia.eus/documents/842933/6047618/Plan+Bizkaia+aurrera.pdf/aed81036-b49a-1a7a-15cf-7418f036699e?t=1588094762372>

Actualización 07/04/2020

- **Resumen de medidas para autónomos.**

<https://www.camarabilbao.com/ccb/contenidos.downloadatt.action?id=9015758>

- **Guía práctica con la preguntas frecuentes con las medidas adoptadas para autónomos.**

<https://www.camarabilbao.com/ccb/contenidos.downloadatt.action?id=8963818>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Actualización 02/04/2020

- La Hacienda Foral de Bizkaia ha aprobado **nuevas medidas dirigidas a flexibilizar las obligaciones tributarias** de autónomos, microempresas y pequeñas empresas, como respuesta a su necesidad de liquidez para afrontar las consecuencias de la emergencia sanitaria del Covid-19.
 - Declaraciones y autoliquidaciones a presentar en el mes de marzo (con carácter general, empresas con volumen de operaciones superior a 6 millones de euros): el plazo de presentación se extiende hasta el 14 de abril de 2020, salvo para microempresas y pequeñas empresas, en relación con las cuales el plazo se extiende hasta el 1 de junio.
 - Declaraciones y autoliquidaciones a presentar en el mes de abril (mensuales y trimestrales):
Personas físicas, entidades en atribución de rentas (salvo que todos sus miembros sean personas jurídicas), microempresas y pequeñas empresas: plazo de presentación se amplía hasta el 1 de junio.
Resto de entidades: el plazo se mantiene (27 de abril). Declaraciones y autoliquidaciones a presentar en el mes de mayo (con carácter general, empresas con volumen de operaciones superior a 6 millones de euros): el plazo de presentación será el habitual (como regla general, el 25 de mayo), salvo para microempresas y pequeñas empresas, en relación con las cuales el plazo se extiende hasta el 1 de junio.
 - Eliminación de los pagos fraccionados de IRPF correspondiente al primer y segundo trimestre de 2020 de los trabajadores autónomos.
 - Aplazamiento un año de la entrada en vigor obligatoria de Batuz.
 - Suspensión o prórroga de otros procedimientos tributarios.
 - Se retrasa un mes el pago de los aplazamientos concedidos.

https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2020/04/02/I-260_cas.pdf?hash=dafc755e295fde24bccece144e1fe7e1



Garapen ekonomikoko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio, empleo, medio rural y euskara

Actualización 01/04/2020

- **Medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.** 4208 Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo

Artículo 28. Derecho a percepción del bono social por parte de trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad o hayan visto reducida su facturación como consecuencia del COVID-19.

MODELO DE SOLICITUD DEL BONO SOCIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AFECTADOS POR ERES Y/O TRABAJADORES AUTÓNOMOS QUE HAYAN VISTO AFECTADA SU ACTIVIDAD COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19 Pág.85 de 88 o Pág. 27.969

Artículo 30. Beneficiarios del subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integradas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social. Sección 2.ª Medidas de apoyo a los autónomos.

Artículo 34. Moratoria de las cotizaciones sociales a la Seguridad Social.

Artículo 35. Aplazamiento en el pago de deudas con la Seguridad Social.

Con carácter general se suspende, sin necesidad de solicitud previa y durante un período de un año, el pago de intereses y amortizaciones correspondientes a préstamos concedidos por la Secretaría de Estado de Turismo.

Artículo 42. Flexibilización de los contratos de suministro de electricidad para autónomos y empresas.

Artículo 43. Flexibilización de los contratos de suministro de gas natural.



Garapen ekonomikoko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Artículo 44. Suspensión de facturas de electricidad, gas natural y productos derivados del petróleo.

Artículo 50. Aplazamiento extraordinario del calendario de reembolso en préstamos concedidos por Comunidades Autónomas y Entidades Locales a empresarios y autónomos afectados por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Artículo 53. Suspensión de plazos en el ámbito tributario de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

Artículo 54. Medidas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

Disposición adicional vigesimoprimera. Incapacidad temporal en situación excepcional de confinamiento total. Pag. 56 de 88 ó Pag.27.940

Disposición adicional vigesimosegunda. Compatibilidad del subsidio por cuidado de menor y prestación por desempleo o cese de actividad durante la permanencia del estado de alarma. Pag. 56 de 88 ó Pag.27.940.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/01/pdfs/BOE-A-2020-4208.pdf>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Actualizado 17/03/2020

- **Medidas tributarias extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en la economía de Bizkaia.** Batería de medidas tributarias dirigidas a mejorar la liquidez de las personas de Bizkaia, especialmente de microempresas, pymes y trabajadores autónomos, y a prevenir un impacto económico negativo mayor sobre los sectores más vulnerables de la economía. En el ámbito de sus competencias tributarias, la Diputación limita, suspende o aplaza obligaciones tributarias que pudieran generarse entre el 16 de marzo y el próximo 1 de junio, como el pago de impuestos o la presentación de autoliquidaciones y declaraciones. Esta fecha podrá prorrogarse si lo exige la situación de emergencia.

https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO5/Noticias/PDF/44152871_202003171339361301538_20817.pdf

https://web.bizkaia.eus/es/web/area-de-prensa/noticias/-/news/detailView/20817?_News_redirect=%2Fes%2Fhacienda-y-finanzas1

Actualizado 25/03/2020

- **FAQ medidas extraordinarias para trabajadores y empresas por COVID-19.**
- <https://revista.seg-social.es/2020/03/25/las-siete-claves-de-las-medidas-extraordinarias-para-trabajadores-y-empresas-por-el-covid-19/>



**Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza,
enplegu, landa eremu eta euskera arloa**

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

3. Información

Actualización 11/05/2020

- **Criterios de la Ertzaintza y Policía Local sobre la apertura al público de actividades comerciales o similares.**

https://www.emf.eus/Noti/2020/CRITERIOS_ERTZAINZA_REV.07_10052020.pdf

- **Protocolo de apertura de terrazas.**

http://inguralde.eus/images/Protocolo_Apertura_Terrazas_Fase_1.pdf

Actualización 08/05/2020

- **Protocolo de seguridad higiénico-sanitaria para el sector de la restauración.**

https://bideoak2.euskadi.eus/2020/05/08/news_61668/08052020_1_RESTAURACION_protocolo_covid19.pdf

Actualización 04/05/2020

- **Condiciones de apertura Fase 0 (04/05/2020) BOE**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/03/pdfs/BOE-A-2020-4793.pdf>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Actualización 23/04/2020

- Resumen de las medidas económicas puestas en marcha por la Diputación foral de Bizkaia.

https://info.beaz.bizkaia.eus/wp-content/uploads/2020/04/Manual-de-ayudas-COVID-19_23042020.pdf

Actualización 06/04/2020

- La Diputación Foral de Bizkaia activa una página web con toda la información sobre la situación generada por el Covid-19.

<https://web.bizkaia.eus/es/covid19>

Actualización 31/03/2020

- Declaración responsable relativa a la necesidad de desplazamiento por razón del trabajo.

<https://www.camarabilbao.com/ccb/contenidos.downloadatt.action?id=3424382>

- Nota aclaratoria del departamento de desarrollo económico e infraestructuras del gobierno vasco:

Permiso retribuido recuperable.

Modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo.

https://bideoak2.euskadi.eus/2020/03/31/news_61207/31.03.2020_Nota_Aclaratoria_del_GV_sobre_actividad_industrial.pdf



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Actualización 29/03/2020

- **Permiso retribuido recuperable para las personas que no prestan servicios esenciales.** Todo lo que necesitas saber:

Artículo 2. Permiso retribuido.

Artículo 3. Recuperación de las horas de trabajo no prestadas durante el permiso retribuido.

Artículo 4. Actividad mínima indispensable.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/29/pdfs/BOE-A-2020-4166.pdf>

<https://www.pymesya autonomos.com/actualidad/permiso-retribuido-recuperable-todo-que-necesitas-saber>

<http://inguralde.eus/images/PermisoRetribuidoRecuperable.pdf>

- **FAQ Cese de actividad Autónomos.**

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/FAQ/897e30db-3172-4528-987f-ab1ffde1b8e7/ed13c2a7-72fb-4831-83b5-7c597923e568/64f2316b-c235-4dd9-a2cd-ac44c96b46a9>

Actualización 26/03/2020

- **Retraso del sistema BATUZ hasta el 1 de enero del 2022** y ayuda a residencias. La Hacienda Foral de Bizkaia aplazará un año, hasta el uno de enero de 2022, la implantación obligatoria del sistema Batuz, de control integral de las actividades económicas y de asistencia al contribuyente.

<https://web.bizkaia.eus/es/web/area-de-prensa/noticias/-/news/detailView/20826>



Garapen ekonomiko, turismo, merkataritza, enplegu, landa eremu eta euskera arloa

Área de desarrollo económico, turismo, comercio,
empleo, medio rural y euskara

Actualización 25/03/2020

- **Resumen de las medidas económicas puestas en marcha por la Diputación foral de Bizkaia.**

https://info.beaz.bizkaia.eus/wp-content/uploads/2020/03/20200325_Seccion-economica-Coronavirus_v14-1-1.pdf

Actualización 19/03/2020

- **Circular para tramitación de ERTEs.** Con motivo de la situación de emergencia sanitaria que vive Euskadi se elabora este documento de criterios básicos y formas de actuación para la presentación y aprobación de los expedientes de regulación de empleo que se presenten tras las medidas de limitación de movimientos y cierre de distintos servicios y establecimientos.

<https://www.camarabilbao.com/ccb/contenidos.downloadatt.action?id=614588>

- **Protocolo de actuación para minimizar la transmisión de Covid-19 para el comercio.**

<https://www.camarabilbao.com/ccb/contenidos.downloadatt.action?id=7414016>